

AÑO CI, TOMO I  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2018  
EDICION EXTRAORDINARIA  
100 EJEMPLARES  
02 PAGINAS



# PLAN DE **San Luis**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2018, "Año de Manuel José Othón"

## INDICE

### Poder Legislativo del Estado

**Decreto 1005.-** Se otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2018, a la Maestra Socorro Vázquez Ríos.

Responsable:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**

PERFECTO AMEZQUITA No. 101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
Actual \$ 18.26  
Atrasado \$ 36.52  
Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

## Poder Legislativo del Estado

**Juan Manuel Carreras López**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

### DECRETO 1005

#### La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

#### Decreta

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Presea al Mérito "Plan de San Luis" fue instituida mediante el Decreto Legislativo No. 237 publicado el 4 de marzo de 1983, cuyo propósito fundamental es enaltecer a los ciudadanos potosinos, por su obra intelectual, artística, cultural, científica, política, altruista y heroica.

Desde su creación, la Presea al Mérito "Plan de San Luis" ha sido otorgada a treinta y una personalidades, las que a través de su trabajo y acciones han contribuido al enaltecimiento de San Luis Potosí.

En esta ocasión, el Honorable Congreso del Estado ha resuelto otorgar la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2018, a la Maestra Socorro Vázquez Ríos.

La Maestra Socorro Vázquez Ríos nació en 1946, originaria de San Luis Potosí, S.L.P. tiene formación académica como licenciada en Educación Primaria; Licenciada en Tecnología Educativa en la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

Destaca su labor como docente en los últimos cincuenta y un años en las diversas instituciones en las que ha participado, ha contado con un sin número de actividades profesionales desde 1967 a la fecha; ha sido maestra de educación básica en los Estados de Chiapas, Hidalgo y San Luis Potosí, y se ha desempeñado como maestra del Método Montessori, Profesora de Grupo Integrado, Directora y Coordinadora del Programa Educando para la Vida, ente muchas más.

En su trayectoria como docente en las diferentes instituciones educativas en las que ha estado, ha destacado en educación básica en distintas áreas de la infancia vulnerables: en niños indígenas, niños en situación de calle, niños con discapacidad, niños en situación de riesgo social y en condición de extrema pobreza, la atención a más de setecientos niños en condición de vulnerabilidad en la ciudad de San Luis Potosí. La galardónada ha colaborado de forma interinstitucional en el Instituto para el Desarrollo Integral de

la Familia (DIF); en la Procuraduría de la Defensa del Menor, y la Mujer y la Familia, para salvaguardar los derechos e integridad de los menores en condición de riesgo y de mujeres víctimas de violencia. Se ha desempeñado como investigadora, colaborando en proyectos nacionales tales como la implantación de la propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita. Por último, ha participado en el diseño e implementación de un programa educativo flexible que favorece la inclusión de la infancia vulnerable, como es: **Educando para la Vida**, misma que ha tenido el reconocimiento por la aplicación de ese modelo por parte de organismos internacionales como la UNESCO.

**ÚNICO.** La Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2018, a la Maestra Socorro Vázquez Ríos.

#### TRANSITORIOS

**PRMERO.** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

**SEGUNDO.** Cítese a la Maestra Socorro Vázquez Ríos para que, en Sesión Solemne, reciba el galardón que se le ha conferido.

**TERCERO.** El Honorable Congreso del Estado entregará la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2018, en Sesión Solemne, ante la presencia de los titulares de los poderes: Ejecutivo; y Judicial, del Estado, en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", a las nueve horas del jueves doce de julio del 2018.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, el veintinueve de junio de dos mil dieciocho.

Por la Directiva. Presidente, Legislador Fernando Chávez Méndez; Primera Secretaria, Legisladora Dulcelina Sánchez De Lira; Segundo Secretario, Legislador Jorge Luis Miranda Torres (rúbricas)

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

**D A D O** en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día seis del mes de julio del año dos mil dieciocho.

El Gobernador Constitucional del Estado  
**Juan Manuel Carreras López**  
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno  
**Alejandro Leal Tovías**  
(Rúbrica)